



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

LUGAR Y FECHA.

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIERON, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL LUGAR QUE OCUPA, EL SALÓN DE REUNIONES, UBICADO EN EL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DEL CLUB CORAL CUERNAVACA, CON DOMICILIO EN AUTOPISTA CUERNAVACA-ACAPULCO, KILÓMETRO 9.5; FRACCIONAMIENTO, LAS BRISAS DE ESTA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.

PASE DE LISTA Y
DECLARACIÓN
DEL QUÓRUM
LEGAL.

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, FUNGIENDO COMO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EL C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO, ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DE LA C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL Y DEL C. ANDRÉS DUQUE TINOCO, SINDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS REGIDORES CC. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA, C. RODOLFO TORREJÓN CASTAÑEDA LIC. PATRICIA TOLEDO NAVARRO, EDGAR GUILLERMO ORTIZ POPOCA, ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ Y VERÓNICA JERÓNIMO MORAN, SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; EXISTIENDO EL QUORUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y POR VÁLIDOS, LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN.

ASUNTOS: 1 Y 2. -
PASE DE LISTA E
INSTALACIÓN DEL
QUÓRUM LEGAL.

EL PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DESARROLLARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

3.- ORDEN DEL DÍA.

ASÍ MISMO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO GRATUITO, PARA LLEVAR A CABO, LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA PATRONAL EN HONOR A LA VIRGEN DE GUADALUPE, EN LA COLONIA LOMAS DEL CARRIL (MINAS), MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, EL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, QUE SOLICITA, EL PBRO. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE PÁRROCO DE LA PARROQUIA "SANTIAGO APÓSTOL" DE LA COLONIA LOMAS DEL CARRIL, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

PRESENTA POR INSTRUCCIONES DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, EL L.FL. JESÚS CASTRO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DE LA EXENCIÓN DE PAGO POR CONCEPTO DE EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y/O LA EXENCIÓN DE PAGO DE CUALQUIER OTRO REQUISITO, DOCUMENTO O TRÁMITE DEL ÁMBITO Y COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, INHÉRENTES A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA "CONSTRUCCIÓN DE CUATRO AULAS (SEGUNDA ETAPA) Y CONSTRUCCIÓN DE 380 ML DE BARRA PERIMETRAL EN LA EMSAD 02 CUENTEPEC", QUE SOLICITA, LA ARQ. ERIKA HILDA SALGADO PATIÑO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y QUE PRESENTA, EL ARQ. DANIEL ALEJANDRO ÁLVAREZ OCAMPO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 7.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. 8.- ASUNTOS GENERALES. 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ, ME PERMITO INFORMARLES QUE, EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA SECRETARÍA A MI CARGO, SE RECIBIÓ, LO SIGUIENTE: A).- OFICIO TMX/UJYA/1112/2024 DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, SUSCRITO POR EL L. FL. JESÚS CASTRO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, MEDIANTE EL CUAL REMITE, EL ESCRITO DE FECHA VEINTICINCO DE ESTE MISMO MES Y AÑO, QUE SUSCRIBEN, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EJIDAL DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL QUE SOLICITAN, SE AUTORIZE POR PARTE DEL CABILDO, EL OTORGAMIENTO DEL PERMISO GRATUITO PARA LLEVAR A CABO, LA FIESTA TRADICIONAL "FERIA DE LA NAVIDAD DOS MIL VEINTICUATRO" QUE TENDRÁN LUGAR EN LA PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN, EN LA PLAZA SOLIDARIDAD Y EN LAS PRINCIPALES CALLES DE LA COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS. B).- OFICIO TMX/SDE/458/2024 DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, QUE SUSCRIBE EL C. SILVERIO ORIHUELA ORTEGA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL CUAL REMITE EL ESCRITO DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL LIC. GUSTAVO ROMÁN GODÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL TIENDAS CHEDRAUI, S. A DE C. V. EN EL QUE SOLICITA SE EXPIDA A FAVOR DE SU REPRESENTADA, UNA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO COMERCIAL CON EL GIRO DE "TIENDA DE CONVENIENCIA CON VENTA DE VINOS, LICORES Y CERVEZA CERRADA PARA LLEVAR", ACTIVIDAD COMERCIAL QUE REALIZARÁ EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA AVENIDA EMILIANO ZAPATA NUMERO VEINTIUNO Y VEINTITRÉS DE LA COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, BAJO LA DENOMINACIÓN COMERCIAL: SUPERCITO CHEDRAUI QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE CUERNAVACA ZAPATA (TIENDA DE CONVENIENCIA). C).- ESCRITO RECIBIDO, EL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, SUSCRITO POR LA C. ROCÍO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, EN SU CARÁCTER DE AYUDANTE DE LA COLONIA ALTA PALMIRA, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL QUE SOLICITA, SE ABORDE EN SESIÓN DE CABILDO, EL ASUNTO DE LA COLOCACIÓN DE UNA REJA EN LA PRIVADA LOS AMATES, MISMOS QUE FUE PLANTEADO EN LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, CELEBRADA, EL DÍA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD QUE SEAN INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA; SI ESTÁN DE ACUERDO EN CONSIDERAR, LOS CITADOS ASUNTOS, EN LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, EL MISMO, QUEDARÍA CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

CABILDO. 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO GRATUITO, PARA LLEVAR A CABO, LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA PATRONAL EN HONOR A LA VIRGEN DE GUADALUPE, EN LA COLONIA LOMAS DEL CARRIL (MINAS), MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, EL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, QUE SOLICITA, EL PBRO. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE PÁRROCO DE LA PARROQUIA "SANTIAGO APÓSTOL" DE LA COLONIA LOMAS DEL CARRIL, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE PRESENTA POR INSTRUCCIONES DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, EL L.FL. JESÚS CASTRO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DE LA EXENCIÓN DE PAGO POR CONCEPTO DE EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y/O LA EXENCIÓN DE PAGO DE CUALQUIER OTRO REQUISITO, DOCUMENTO O TRÁMITE DEL ÁMBITO Y COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, INHERENTES A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA "CONSTRUCCIÓN DE CUATRO AULAS (SEGUNDA ETAPA) Y CONSTRUCCIÓN DE 380 ML DE BARRA PERIMETRAL EN LA EMSAD 02 CUENTEPEC", QUE SOLICITA, LA ARQ. ERIKA HILDA SALGADO PATIÑO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y QUE PRESENTA, EL ARQ. DANIEL ALEJANDRO ÁLVAREZ OCAMPO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO GRATUITO, PARA LLEVAR A CABO, LA FIESTA TRADICIONAL "FERIA DE LA NAVIDAD DOS MIL VEINTICUATRO" QUE TENDRÁ LUGAR EN LA PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN, EN LA PLAZA SOLIDARIDAD Y EN LAS PRINCIPALES CALLES DE LA COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, LOS DÍAS DIECISÉIS AL VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, QUE SOLICITAN, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EJIDAL DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE PRESENTA POR INSTRUCCIONES DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, EL L.FL. JESÚS CASTRO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO COMERCIAL CON EL GIRO DE "TIENDA DE CONVENIENCIA CON VENTA DE VINOS, LICORES Y CERVEZA CERRADA PARA LLEVAR", A LA PERSONA MORAL DENOMINADA: TIENDAS CHEDRAUI, S. A DE C. V; QUE PRESENTA, EL C. SILVERIO ORIHUELA ORTEGA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE SOLICITA, EL LIC. GUSTAVO ROMÁN GODÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL TIENDAS CHEDRAUI, S. A DE C. V. 9.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. 10.- ASUNTOS GENERALES. 11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL ORDEN DEL DÍA, TAL COMO QUEDÓ ESTABLECIDO PARA EL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN, CON LA ADICIÓN DE LOS ASUNTOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE; DOCUMENTOS DE LOS CUALES EN ESTE MOMENTO SON DEL PLENO CONOCIMIENTO DE LOS ASISTENTES, ADEMÁS DE HABERLES HECHO PREVIAMENTE, LA ENTREGA DE LOS OFICIOS RESPECTIVOS Y EN SU CASO DE SUS ANEXOS; RESPECTO AL



RESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ESCRITO IDENTIFICADO CON EL INCISO C), TODA VEZ QUE ESTE ASUNTO FUE TURNADO, A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, MEDIANTE LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO CELEBRADA, EL DÍA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA LO CUAL DICHA DEPENDENCIA DEBERÁ DE ELABORAR, EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, QUE DETERMINE, LA VIABILIDAD DE LA COLOCACIÓN DE LA REJA EN LA PRIVADA LOS AMATES DE LA COLONIA ALTA PALMIRA, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS Y UNA VEZ QUE SEA REMITIDO DICHO DICTAMEN A ESTE CABILDO, SE ACUERDE, LO CONDUENTE, MIENTRAS TANTO, ES PERTINENTE QUE SE REALICE UN EXHORTO AL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE LE OTORQUE, LA DEBIDA CELERIDAD A ESTE ASUNTO, PARA LOS FINES ANTES SEÑALADOS; POR TANTO, EL CITADO ORDEN DEL DÍA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ASISTEN A LA PRESENTE SESIÓN.

4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

ASÍ MISMO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN LA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.

SE HACE CONSTAR QUE LA C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, COMENTÓ: QUE TODA VEZ, QUE EL ACTA DE REFERENCIA, FUE PREVIAMENTE ENVIADA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, POR LO QUE, EN SU CASO SE ATENDIERON, LAS OBSERVACIONES QUE SE REALIZARON A LA MISMA, SOLICITÓ, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA Y LA APROBACIÓN DE SU CONTENIDO. ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON, APROBAR POR UNANIMIDAD, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA REFERIDA Y EL CONTENIDO DE LA MISMA.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO GRATUITO, PARA LLEVAR A CABO, LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA PATRONAL EN HONOR A LA VIRGEN DE GUADALUPE, EN LA COLONIA LOMAS DEL CARRIL (MINAS).

SE MENCIONA POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTIÓ EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO GRATUITO, PARA LLEVAR A CABO, LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA PATRONAL EN HONOR A LA VIRGEN DE GUADALUPE, EN LA COLONIA LOMAS DEL CARRIL (MINAS), MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, EL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, QUE SOLICITA, EL PBRO. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE PÁRROCO DE LA PARROQUIA "SANTIAGO APÓSTOL" DE LA COLONIA LOMAS DEL CARRIL, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE PRESENTA POR INSTRUCCIONES DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, EL L.FL. JESÚS CASTRO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, EL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, QUE SOLICITA, EL PBRO. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE PÁRROCO DE LA PARROQUIA "SANTIAGO APÓSTOL" DE LA COLONIA LOMAS DEL CARRIL, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE PRESENTA POR INSTRUCCIONES DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, EL L.F.L. JESÚS CASTRO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN ACUERDO.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE, EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA SECRETARÍA A SU CARGO, SE RECIBIÓ, EL OFICIO TMXUJYA/1106/2024 DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, QUE REMITE, EL L. FL. JESÚS CASTRO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA, DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, QUIEN POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, REMITE, EL ESCRITO DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, QUE SUSCRIBE, EL PBRO. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE PÁRROCO DE LA PARROQUIA "SANTIAGO APÓSTOL" DE LA COLONIA LOMAS DEL CARRIL, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL QUE SOLICITA, SE OTORQUE, EL PERMISO GRATUITO, PARA LLEVAR A CABO, EL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA PATRONAL EN HONOR A LA VIRGEN DE GUADALUPE, EN LA COLONIA LOMAS DEL CARRIL (MINAS), MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN AL APÉNDICE PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA; POR TANTO, SE SOLICITA DE ESTE ÓRGANO EDILICIO, QUE CONSIDERE RESPECTO AL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

OTORGAMIENTO DE ESTE PERMISO, SE TOMEN EN CUENTA, LOS CRITERIOS QUE SE HAN ADOPTADO PARA TAL EFECTO, EN EL SENTIDO QUE CON LA REALIZACIÓN DE ESTAS CELEBRACIONES, SE CONTRIBUYE A PRESERVAR, LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LA POBLACIÓN QUE CONFORMA, EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, LO QUE CONLLEVA A MANTENER, EL ORDEN, LA ARMONÍA Y LA PAZ SOCIAL, POR LO QUE, DESPUÉS DE HABER SIDO ANALIZADO Y DISCUTIDO, EL ASUNTO MENCIÓN, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, RAZÓN POR LA CUAL, SE EMITE, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ARTÍCULO 38 FRACCIONES XXIII Y LVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y EN ESTRICTO APEGO A LAS DISPOSICIONES SANITARIAS PUBLICADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA, EL PERMISO GRATUITO SOLICITADO PARA LLEVAR A CABO, LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA PATRONAL EN HONOR A LA VIRGEN DE GUADALUPE, EN LA COLONIA LOMAS DEL CARRIL (MINAS), MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, EL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, QUE SOLICITA, EL PBRO. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE PÁRROCO DE LA PARROQUIA "SANTIAGO APÓSTOL" DE LA COLONIA LOMAS DEL CARRIL, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE PRESENTA POR INSTRUCCIONES DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, EL L. FL. JESÚS CASTRO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, DICHO EVENTO DEBERÁ SER EN APEGO AL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y DEMÁS NORMATIVIDAD LEGAL APLICABLE.

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PBRO. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE PÁRROCO DE LA PARROQUIA "SANTIAGO APÓSTOL" DE LA COLONIA LOMAS DEL CARRIL, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, DERIVADO QUE SI EN SU CASO, SE REALICEN ACTIVIDADES DE QUEMA DE PIROTECNIA EN LOS EVENTOS QUE TIENE PROGRAMADOS, DEBERÁ SOLICITAR A LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE MORELOS, LA AUTORIZACIÓN PERTINENTE, POR LO QUE, EL INCUMPLIMIENTO E INOBSERVANCIA AL ACUERDO EN CITA, DARÁ LUGAR A QUE SE INICIEN LOS PROCEDIMIENTOS QUE LA LEY APLICABLE ESTIPULE.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, DE LA DIRECCIÓN DE MERCADOS,



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

INDUSTRIA, COMERCIOS Y SERVICIOS, DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS Y DE LA DIRECCIÓN DE SALUD DE ESTE AYUNTAMIENTO, DEBIÉNDOSE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL CORRESPONDIENTES Y CONFORME A DERECHO, PROCEDAN A REALIZAR, LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO APROBADO POR LOS INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO.

CUARTO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA SU COÑOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

QUINTO. - SE INSTRUYE A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS NOTIFICADAS, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE QUE DICHA DEPENDENCIA, DÉ A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL SEGUIMIENTO AL MISMO.

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DE LA EXENCIÓN DE PAGO POR CONCEPTO DE EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y/O LA EXENCIÓN DE PAGO DE CUALQUIER OTRO REQUISITO, DOCUMENTO O TRÁMITE DEL ÁMBITO Y COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, INHERENTES A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA "CONSTRUCCIÓN DE CUATRO AULAS (SEGUNDA ETAPA) Y CONSTRUCCIÓN DE 380 ML. DE BARRA PERIMETRAL EN LA EMSAD 02 CUENTEPEC", QUE SOLICITA, LA ARQ. ERIKA HILDA SALGADO PATIÑO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y QUE PRESENTA, EL ARQ. DANIEL ALEJANDRO ÁLVAREZ OCAMPO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE

ENSEGUIDA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTIÓ EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DE LA EXENCIÓN DE PAGO POR CONCEPTO DE EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y/O LA EXENCIÓN DE PAGO DE CUALQUIER OTRO REQUISITO, DOCUMENTO O TRÁMITE DEL ÁMBITO Y COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, INHERENTES A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA "CONSTRUCCIÓN DE CUATRO AULAS (SEGUNDA ETAPA) Y CONSTRUCCIÓN DE 380 ML. DE BARRA PERIMETRAL EN LA EMSAD 02 CUENTEPEC", QUE SOLICITA, LA ARQ. ERIKA HILDA SALGADO PATIÑO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y QUE PRESENTA, EL ARQ. DANIEL ALEJANDRO ÁLVAREZ OCAMPO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

DESARROLLO
URBANO DEL
AYUNTAMIENTO DE
TEMIXCO, MORELOS.

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN
ACUERDO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALÓ QUE EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA SECRETARÍA A SU CARGO, SE RECIBIÓ, EL OFICIO TMX/SDS/DDU/OF-204/2024 DE FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL ARQ. DANIEL ALEJANDRO ÁLVAREZ OCAMPO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, AL QUE ADJUNTA EL OFICIO INEIEM/DG/0032/2024 DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO QUE SUSCRIBE, LA ARQ. ERIKA HILDA SALGADO PATIÑO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN AL APÉNDICE PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA, MEDIANTE, LOS CUALES SE SOLICITA DE ESTE CABILDO, SE PRONUNCIE, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DE LA EXENCIÓN DE PAGO POR CONCEPTO DE EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y/O LA EXENCIÓN DE PAGO DE CUALQUIER OTRO REQUISITO, DOCUMENTO O TRÁMITE DEL ÁMBITO Y COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, INHERENTES A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA "CONSTRUCCIÓN DE CUATRO AULAS (SEGUNDA ETAPA) Y CONSTRUCCIÓN DE 380 ML DE BARRA PERIMETRAL EN LA EMSAD 02 CUENTEPEC"; SE COMENTA QUE A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ESTAS OBRAS, SE BENEFICIA A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DEL POBLADO DE CUENTEPEC, ASÍ COMO AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE DICHO PLANTEL EDUCATIVO Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, DEBIDO QUE AL BRINDAR Y RECIBIR, LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE SE PRESTAN EN ESTAS INSTALACIONES, SE PROPORCIONA A LOS USUARIOS, ESPACIOS DIGNOS Y ADECUADOS PARA TALES FINES, MOTIVO POR EL CUAL, SE CONSIDERA PERTINENTE, SE AUTORICE, LO SOLICITADO POR LA PETICIONARIA; UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE, EL ASUNTO EN CUESTIÓN, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SOMETA EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, OBTENIÉNDOSE COMO RESULTADO SU APROBACIÓN POR UNANIMIDAD, RAZÓN POR LA CUAL, SE EMITIÓ, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ARTÍCULO 38 FRACCIONES XXIII Y XLIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS Y ARTÍCULO 139 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA, LA EXENCIÓN DE PAGO POR CONCEPTO DEL OTORGAMIENTO, AUTORIZACIÓN O EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y/O, LA EXENCIÓN DE PAGO DE CUALQUIER OTRO REQUISITO, DOCUMENTO O TRÁMITE DEL ÁMBITO Y COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, LO ANTERIOR SIEMPRE Y CUANDO, LA PETICIONARIA, CUMPLA CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD LEGAL APLICABLE; INHERENTES A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA "CONSTRUCCIÓN DE CUATRO AULAS (SEGUNDA ETAPA) Y CONSTRUCCIÓN DE 380 ML DE BARDA PERIMETRAL EN LA EMSAD 02 CUENTEPEC", QUE SOLICITA, LA ARQ. ERIKA HILDA SALGADO PATIÑO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y QUE PRESENTA, EL ARQ. DANIEL ALEJANDRO ÁLVAREZ OCAMPO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO AL ARQ. DANIEL ALEJANDRO ÁLVAREZ OCAMPO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA SU CONOCIMIENTO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. ASÍ MISMO SE LE INSTRUYE PARA QUE POR SU CONDUCTO NOTIFIQUE, ESTE ACUERDO A LA ARQ. ERIKA HILDA SALGADO PATIÑO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, A EFECTO DE QUE SE IMPONGAN DE SU CONTENIDO Y REALICEN LAS ACCIONES QUE LES CORRESPONDA EJECUTAR DE ACUERDO A LA ESFERA DE SUS RESPECTIVAS FACULTADES, COMPETENCIA Y ATRIBUCIONES, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

CUARTO. - SE SOLICITA A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y DEPENDENCIAS NOTIFICADAS, INFORMEN A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, RESPECTO DE LA ATENCIÓN Y EL SEGUIMIENTO OTORGADO AL PRESENTE ACUERDO, CON LA FINALIDAD QUE DICHA DEPENDENCIA, EN SU MOMENTO LO COMUNIQUE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

7.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN SU
CASO, DE LA
AUTORIZACIÓN DEL
PERMISO GRATUITO,
PARA LLEVAR A CABO,
LA FIESTA
TRADICIONAL "FERIA
DE LA NAVIDAD DOS
MIL VEINTICUATRO"
QUE TENDRÁ LUGAR
EN LA PARROQUIA DE

ASÍ TAMBIÉN, SE PROCEDIÓ POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO QUE EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTIÓ EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO GRATUITO, PARA LLEVAR A CABO, LA FIESTA TRADICIONAL "FERIA DE LA NAVIDAD DOS MIL VEINTICUATRO" QUE TENDRÁ LUGAR EN LA PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN, EN LA PLAZA SOLIDARIDAD Y EN LAS PRINCIPALES CALLES DE LA COLONIA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

LA ASUNCIÓN, EN LA PLAZA SOLIDARIDAD Y EN LAS PRINCIPALES CALLES DE LA COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, LOS DÍAS DIECISÉIS AL VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, QUE SOLICITAN, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EJIDAL DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE PRESENTA POR INSTRUCCIONES DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, EL L. FL. JESÚS CASTRO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

CENTRO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, LOS DÍAS DIECISÉIS AL VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, QUE SOLICITAN, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EJIDAL DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE PRESENTA POR INSTRUCCIONES DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, EL L. FL. JESÚS CASTRO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN
Y ACUERDO.

POR OTRA PARTE, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL CONTENIDO DEL OFICIO TMX/UJYA/1112/2024 DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SUSCRITO POR EL L. FL. JESÚS CASTRO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA, DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, MISMO QUE FUE RECIBIDO EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA SECRETARÍA A SU CARGO, MEDIANTE EL CUAL POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, ENVÍA EL ESCRITO DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SUSCRITO POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EJIDAL DE TEMIXCO, MORELOS EN EL QUE SOLICITA, SE OTORQUE, EL PERMISO GRATUITO, PARA LLEVAR A CABO, LA FIESTA TRADICIONAL "FERIA DE LA NAVIDAD DOS MIL VEINTICUATRO" QUE TENDRÁ LUGAR EN LA PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN, EN LA PLAZA SOLIDARIDAD Y EN LAS PRINCIPALES CALLES DE LA COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, LOS DÍAS DIECISÉIS AL VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN AL APÉNDICE PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA; SE HACE ALUSIÓN QUE CON EL DESARROLLO DE ESTE TIPO DE FESTIVIDADES, SE PRESERVAN LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES, DE LAS COLONIAS, COMUNIDADES Y POBLADOS QUE CONFORMAN, EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, MÁS AUN QUE SON DE CARÁCTER NACIONAL, MOTIVO POR EL CUAL, CON SU DESARROLLO, SE CONTRIBUYE A MANTENER, EL ORDEN, LA ARMONÍA Y LA PAZ SOCIAL; POR LO QUE, DESPUÉS DE HABER ANÁLIZADO Y DISCUTIDO, EL PRESENTE ASUNTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETER EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, MOTIVO POR EL CUAL, SE EMITE, EL SIGUIENTE:



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ARTÍCULO 38 FRACCIONES XXIII Y LVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y EN Estricto APEGO A LAS DISPOSICIONES SANITARIAS PUBLICADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA, EL OTORGAMIENTO DEL PERMISO GRATUITO PARA LLEVAR A CABO, LA FIESTA TRADICIONAL "FERIA DE LA NAVIDAD DOS MIL VEINTICUATRO" QUE TENDRÁ LUGAR EN LA PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN, EN LA PLAZA SOLIDARIDAD Y EN LAS PRINCIPALES CALLES DE LA COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, LOS DÍAS DIECISÉIS AL VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, QUE SOLICITAN, LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ EJIDAL DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE PRESENTA POR INSTRUCCIONES DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, EL L.F.L. JESÚS CASTRO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, DICHS EVENTOS DEBERÁN SER EN APEGO AL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y DEMÁS NORMATIVIDAD LEGAL APLICABLE; EN EL ENTENDIDO QUE EL PERMISO OTORGADO, NO COMPRENDE, NI JUSTIFICA DE MANERA ALGUNA, LA VENTA, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN CUALQUIERA DE SUS PRESENTACIONES O MODALIDADES, EN LOS EVENTOS SEÑALADOS CON ANTERIORIDAD.

POR OTRA PARTE, CON RESPECTO A LA INSTALACIÓN DE JUEGOS MECÁNICOS DENTRO DE LA SUPERFICIE QUE COMPRENDE, LA PLAZA SOLIDARIDAD UBICADA EN LA COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, ESTE CABILDO, SE ABSTIENE DE PRONUNCIARSE, DÉBIDO QUE LA POSESIÓN FÍSICA Y MATERIAL DE DICHO ESPACIO PÚBLICO, LO EJERCE, EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, DENOMINADO: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO, MORELOS, MOTIVO POR EL CUAL, LOS PETICIONARIOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ EJIDAL DE TEMIXCO, MORELOS, DEBERÁN DE DIRIGIR SU SOLICITUD AL CITADO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, PARA QUE SE SIRVA DETERMINAR LO CONDUCENTE.

SEGUNDO. – NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL C. ÁNGEL TINOCO PACHECO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL DE TEMIXCO, MORELOS, DERIVADO QUE SI EN SU CASO, SE REALICEN ACTIVIDADES DE QUEMA DE PIROTECNIA EN LOS EVENTOS QUE TIENEN PROGRAMADOS, DEBERÁ SOLICITAR A LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE MORELOS, LA AUTORIZACIÓN PERTINENTE, POR LO QUE, EL INCUMPLIMIENTO E INOBSERVANCIA AL ACUERDO EN CITA, DARÁ LUGAR A QUE SE INICIEN LOS PROCEDIMIENTOS QUE LA LEY APLICABLE ESTIPULE.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, DE LA DIRECCIÓN DE MERCADOS, INDUSTRIA, COMERCIOS Y SERVICIOS, DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS Y DE LA DIRECCIÓN DE SALUD DE ESTE AYUNTAMIENTO, DEBIÉNDOSE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL CORRESPONDIENTES Y CONFORME A DERECHO, PROCEDAN A REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS ESTABLECIDOS, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO APROBADO POR LOS INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO.

CUARTO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

QUINTO.- SE INSTRUYE A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS NOTIFICADAS, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE QUE DICHA DEPENDENCIA, DÉ A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL SEGUIMIENTO AL MISMO.

8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA AUTORIZACIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO COMERCIAL CON EL GIRO DE "TIENDA DE CONVENIENCIA CON VENTA DE VINOS, LICORES Y CERVEZA CERRADA PARA LLEVAR", A LA PERSONA MORAL DENOMINADA: TIENDAS CHEDRAUI, S. A DE C. V.; QUE PRESENTA, EL C. SILVERIO ORIHUELA ORTEGA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE SOLICITA, EL LIC. GUSTAVO ROMÁN GODÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL TIENDAS CHEDRAUI, S. A DE C.V.

SE MENCIONA POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTIÓ EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO COMERCIAL CON EL GIRO DE "TIENDA DE CONVENIENCIA CON VENTA DE VINOS, LICORES Y CERVEZA CERRADA PARA LLEVAR", A LA PERSONA MORAL DENOMINADA: TIENDAS CHEDRAUI, S. A DE C. V.; QUE PRESENTA, EL C. SILVERIO ORIHUELA ORTEGA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE SOLICITA, EL LIC. GUSTAVO ROMÁN GODÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL TIENDAS CHEDRAUI, S. A DE C. V.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN
Y ACUERDO.

EN CUMPLIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE, EN OFICIALÍA DE PARTES DE LA SECRETARÍA A SU CARGO, SE RECIBIÓ, EL OFICIO TMX/SDE/458/2024 DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO QUE SUSCRIBE, EL C. SILVERIO ORIHUELA ORTEGA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, AL QUE ANEXA COPIA FOTOSTÁTICA DEL ESCRITO DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SUSCRITO POR EL LIC. GUSTAVO ROMÁN GODÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL TIENDAS CHEDRAUI, S. A DE C. V. DOCUMENTALES QUE SE AGREGAN AL APÉNDICE PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA, A TRAVÉS DE LAS CUALES SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CABILDO, SOBRE LA AUTORIZACIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE UNA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO COMERCIAL CON EL GIRO DE "TIENDA DE CONVENIENCIA CON VENTA DE VINOS, LICORES Y CERVEZA CERRADA PARA LLEVAR", A LA PERSONA MORAL DENOMINADA: TIENDAS CHEDRAUI, S. A DE C. V; POR TANTO, SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE HABER SIDO ANALIZADO Y DISCUTIDO, EL ASUNTO MENCIÓN, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, RAZÓN POR LA CUAL, SE EMITE, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ARTÍCULO 38 FRACCIONES XXIII Y LXVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ARTÍCULOS 1, 7 INCISO A), 9 FRACCIÓN III, 15, 17, 21, 23, 26, 30, 34 DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y DE REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO EN EL ESTADO DE MORELOS, 1, 18 PÁRRAFO CUARTO, 19, 20, 23 INCISO C), FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA REGULAR LA VENTA, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO DE ALCOHOL EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA, LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO COMERCIAL CON EL GIRO DE "TIENDA DE CONVENIENCIA CON VENTA DE VINOS, LICORES Y CERVEZA CERRADA PARA LLEVAR", A LA PERSONA MORAL DENOMINADA: TIENDAS CHEDRAUI, S. A DE C. V; ACTIVIDAD COMERCIAL QUE CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 23 INCISO C), FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA REGULAR LA VENTA, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO DE ALCOHOL EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, SE CONSIDERA DE BAJO IMPACTO Y QUE REALIZARÁ EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA AVENIDA EMILIANO ZAPATA NUMERO VEINTIDÓS Y VEINTITRÉS DE LA COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, BAJO LA DENOMINACIÓN COMERCIAL: SUPERCITO CHEDRAUI QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE



RESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

CUERNAVACA ZAPATA (TIENDA DE CONVENIENCIA), SOLICITUD QUE PRESENTA, EL C. SILVERIO ORIHUELA ORTEGA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE SOLICITA, EL LIC. GUSTAVO ROMÁN GODÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL TIENDAS CHEDRAUI, S. A DE C. V; LO ANTERIOR SIEMPRE Y CUANDO, EL PETICIONARIO, CUMPLA CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD LEGAL APLICABLE.

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO AL C. SILVERIO ORIHUELA ORTEGA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA SU CONOCIMIENTO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. ASÍ MISMO, SE LE INSTRUYE PARA QUE NOTIFIQUE ESTE ACUERDO AL LIC. GUSTAVO ROMÁN GODÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL TIENDAS CHEDRAUI, S. A DE C. V; PARA ESTE MISMO FIN.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, A EFECTO DE QUE SE IMPONGAN DE SU CONTENIDO Y REALICEN LAS ACCIONES QUE LES CORRESPONDA EJECUTAR DE ACUERDO A LA ESFERA DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

CUARTO. - SE SOLICITA A LAS DEPENDENCIAS NOTIFICADAS, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE QUE DICHA DEPENDENCIA DE A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL SEGUIMIENTO AL MISMO. -----

9.- CORRESPONDENCIA
RECIBIDA

ASÍ TAMBIÉN, SE HACE CONSTAR QUE, NO SE RECIBIÓ CORRESPONDENCIA ALGUNA QUE DEBA SER ATENDIDA O DESPACHADA EN EL PRESENTE APARTADO, SALVO AQUÉLLA QUE SE RELACIONÓ E INCLUYÓ EN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA; ASÍ MISMO, SE SOLICITÓ POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A LOS REGIDORES ASISTENTES A LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, SE PRONUNCIARAN, SI RECIBIERON ALGUNA OTRA CORRESPONDENCIA PARA EL PROPÓSITO ANTES SEÑALADO; MANIFESTÁNDOSE EN SENTIDO NEGATIVO. -----

10.- ASUNTOS
GENERALES

SE INVITÓ CORDIALMENTE, POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO A QUE SE INSCRIBAN, SI DESEAN INTERVENIR EN EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, HACIÉNDOSE CONSTAR QUE SE NO SE INSCRIBIÓ, PARTICIPANTE ALGUNO, POR LO QUE, PROCEDE A INFORMAR, QUE SE HAN AGOTADOS, LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

11.- CLAUSURA DE
LA SESIÓN.

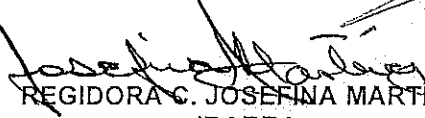
HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE, POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. - CONSTE, DOY FE. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TEMIXCO, MORELOS.


C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL.

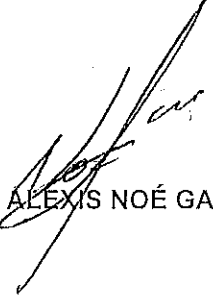

C. ANDRÉS DUQUE TINOCO.


REGIDORA C. JOSEFINA MARTÍNEZ
IBARRA.


REGIDOR C. RODOLFO TORREJÓN
CASTAÑEDA.


REGIDORA LIC. PATRICIA TOLEDO
NAVARRO.


REGIDOR C. EDGAR GUILLERMO ORTIZ
POOCA.


REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA.


REGIDOR C. ALEJANDRO FLORES
SÁNCHEZ.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

RÉGIDORA C. VERÓNICA JERÓNIMO MORAN.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.
